

7223001-**AVISO**

Para notificar el Auto de Archivo No 00236 de fecha 29 de octubre de 2015 por medio de la cual se archiva las presentes preliminares que cursaban en contra de INVERSIONES OSPINO HERRERA & CÍA S. EN C., a la señora LUZ NADITH COGOLLO, en calidad de querellante, cuya parte resolutive dice:

RESUELVE

PRIMERO: ARCHIVAR, las presentes preliminares que cursaban en contra de INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA S. EN C., identificada con Nit. 812008071-5, representada legalmente por el señor RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ y/o quien haga sus veces, con domicilio en Montería, y dirección en la carrera 3 No 33 – 61 de Montería (Córdoba), por las razones expuestas en el presente proveído.

SEGUNDO: NOTIFICAR en debida forma este auto a los interesados e informarles que contra el mismo proceden los recursos de ley, que deberán interponerse dentro del término estipulado en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**JUANITA BACHUE QUINTERO VILLARRAGA (FDO)**

Coordinadora Grupo PIVC-RCC.

El presente aviso se fija a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015) siendo las 08: a.m.

SEXTO TOBIO AVILES

Técnico Administrativo (E)

El presente aviso se desfija a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015) siendo las 05:00 p.m.

SEXTO TOBIO AVILES

Técnico Administrativo (E)